



BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

SENADO

XIV LEGISLATURA

Núm. 262

29 de noviembre de 2021

Pág. 3

III. AUTORIZACIONES

TRATADOS Y CONVENIOS INTERNACIONALES

Acuerdo de Protección de las Inversiones entre la Unión Europea y sus Estados miembros, por una parte, y la República de Singapur, por otra, hecho en Bruselas el 19 de octubre de 2018. (610/000066)

(Cong. Diputados, Serie C, núm. 71
Cortes Generales, Serie A, núm. 149
Núm. exp. 110/000066)

DICTAMEN DE LA COMISIÓN

Al Excmo. Sr. Presidente del Senado.

Excmo. Sr.:

La Comisión de Asuntos Exteriores, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 144.4 del Reglamento del Senado, ha acordado elevar al Pleno propuesta favorable a la concesión de autorización al Gobierno para que preste el consentimiento del Estado a obligarse por medio del Acuerdo de Protección de las Inversiones entre la Unión Europea y sus Estados miembros, por una parte, y la República de Singapur, por otra, hecho en Bruselas el 19 de octubre de 2018.

Palacio del Senado, 22 de noviembre de 2021.—El Presidente de la Comisión, **Antonio Gutiérrez Limones**.—El Secretario Primero de la Comisión, **Rubén Marcos Villacampa Arilla**.